

de personas clau in gerarquias
si sean compruidos en los
Repartimientos de Sal excepto
Omnemente los pobres de solemnidad
para lo que estan destinada
son los estanco o tiendas al por
menor para que se surtan ala
medida de ochavo y cuarto,
de la porcion que quide sin repartir.
= Conforme yo con el anterior
informe lo tratado al V. a fin
de que procedan segun en el
se indica considerando como
simples vecinos alas personas
de que habla este oficio si se ven
ten a satisfacer el importe de
la sal que arregladamente
se haya señalado, de cuya
contribucion ninguno se halla
exceptado qualquiera que sea
en fin.

Lo que inserto al V. por contribu
cion a un oficio de 28 de que
expira en que me inserta el of.
de pais el of. de la N. (para
tenia de esa villa) en concepto
de que si no pagan tanto este
como el Contador puede apremi
arlos, pues hasta los Cont. y Em
pleado de N. Hacienda de Ber
nabry Repartimiento de Sal

S. Pineda y...

Los Pueblos: In
go ordenado, lo he
do al Sr. Apoder
para q. me oñe
estimo futo.

Los p. para
para su intele
ciento

